

# INNOVACIÓN SOCIAL COMO UNA POLÍTICA CULTURAL DEL DISEÑO PARA EL DESARROLLO REGIONAL

*María del Pilar Alejandra Mora Cantellano<sup>1</sup>*

*Ana Aurora Maldonado Reyes<sup>2</sup>*

*María Gabriela Villar García<sup>3</sup>*

## RESUMEN

La innovación social como una política cultural permite al diseño elaborar propuestas para el desarrollo de regiones, como una iniciativa de progreso para mejorar las condiciones de vida de comunidades, especialmente aquellas que presentan rezagos y se definen como vulnerables. Estas políticas son tarea de diversos organismos entre los que se encuentran las universidades públicas, formuladas desde el Foro Consultivo Científico y Tecnológico del CONACyT que proponen acciones en materia de investigación científica para impulsar el desarrollo y la innovación. La innovación social se define como una política que permite el desarrollo, el progreso para el bienestar social, desde un mejor entendimiento de las prioridades y temas de relevancia para cada región y modelo de desarrollo e idea del progreso, ligado a su historia y cultura, sin negar el factor económico pero preponderando las relaciones y expresiones sociales, emocionales y existenciales que posibilitan el balance de bienestar, en un actual paradigma que de acuerdo a la PNUD debe ser contemplado desde la libertad de los derechos y necesidades del individuo y de la comunidad.

Este trabajo, avance de investigación, describe conceptos de progreso y desarrollo en el marco de la diversidad cultural, así como la importancia de la innovación social, sus características y diferencias. Se define como una política para el desarrollo, respuesta a las actuales brechas sociales surgidas de los enfoques de la modernidad, presenta como propósito generar un bienestar social que va más allá de la generación de plusvalía, preponderando la interacción de los actores. Para lo cual, se describen estrategias y condiciones que promuevan acciones innovadoras. De igual modo se refiere el papel de las universidades en este rubro, específicamente de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la Facultad de Arquitectura y Diseño, desde el Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social, que define su quehacer desde la disciplina del diseño generadora de propuestas innovadoras a través de productos y servicios con la intención de propiciar bienestar social, a través de una propuesta metodológica de innovación social, que posibilite la interacción con grupos sociales para la mejora del bienestar de los actores locales con los que se interactúa en forma compleja para la generación de capital social considerando normas, valores, tradiciones y redes sociales. Como estudio de caso, de esta investigación, se define a la comunidad artesanal de San Antonio de la Isla en el Estado de México, describiendo la primera etapa del método de innovación, para identificar los elementos de identidad territorial y principales objetos artesanales que en posteriores etapas posibiliten propuestas de productos diseñísticos desde la innovación social, así como la implantación del modelo metodológico. Como resultado se establecen algunas premisas sobre la actividad artesanal y el modelo metodológico.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. [mora\\_pilar@hotmail.com](mailto:mora_pilar@hotmail.com), [pmorac@uaemex.mx](mailto:pmorac@uaemex.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Artes, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. [eurekaana@gmail.com](mailto:eurekaana@gmail.com)

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. [Gavg17@yahoo.com.mx](mailto:Gavg17@yahoo.com.mx)

**Palabras clave:** Innovación social, Diseño, Política cultural

## **INTRODUCCIÓN**

Actualmente en México, las políticas públicas que se definen en las universidades, en materia de desarrollo y cultura, específicamente para el rubro de la investigación se precisan de acuerdo a los dispuesto por instancias gubernamentales como el caso del Foro Consultivo Científico y Tecnológico dependiente del CONACYT, o como las de la Unidad de Transferencia Tecnológica de la Secretaría de Economía para impulsar la investigación el desarrollo y la innovación y su vinculación con los sectores productivos y educativos nacionales.

Desde el reconocimiento de las condiciones sociales de nuestro país es importante para las universidades promover políticas públicas que posibiliten mejorar las condiciones de vida de la población desde los conceptos de progreso y bienestar social y desde la diversidad cultural presente en diversas condiciones locales y regionales. Lo anterior, a través del reconocimiento de nuevos paradigmas de desarrollo que desde algunos postulados de organismos internacionales como el PNUD proponen contemplar el bienestar social desde las condiciones culturales de los territorios, respetando las libertades individuales y colectivas, así como sus decisiones sobre el progreso.

En este trabajo, que se presenta como un avance de investigación del Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social de la Facultad de Arquitectura y Diseño, de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en un primer apartado elabora una descripción de la innovación social como una política para el desarrollo y el bienestar, se establecen definiciones y estrategias, además de acciones y condiciones que permitan alcanzar el logro de esta innovación a través de productos del diseño, definiéndola como una posible respuesta a los rezagos que presentan comunidades nacionales.

En la idea que esta innovación se dirige al bienestar social como el factor importante, más allá de la generación de riqueza o de plusvalía de los productos o servicios generados, lo anterior a través de los actores sociales, sociedad civil, instituciones. organizaciones y empresas para la creación de valor social. Se destaca la importancia de los procesos cognitivos y el pensamiento divergente como motores del cambio en el análisis de las condiciones endógenas de los territorios. Se describen asimismo condiciones que la innovación social debe cumplir, enumerando algunas estrategias para su empleo, como potencializador de la integración en grupos sociales.

En un segundo apartado se definen algunas orientaciones de la universidad y su vinculación social, para establecer la importancia del proyecto desarrollado por el Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo social y el trabajo desarrollado con comunidades artesanales, que posibilita establecer un convenio con el IIFAEM para definir una propuesta de innovación basada en el análisis de factores tangibles e intangibles de los territorios, en este apartado se describe los enfoques del diseño principalmente el de Endodiseño, como una posición de interacción del diseño con una perspectiva donde la cultura sea una herramienta que potencialice el desarrollo social y la apropiación simbólica.

Por último, se describe como avance de esta investigación, el acercamiento al caso de estudio de la comunidad artesanal de San Antonio de la Isla, Estado de México para retroalimentar una primera fase para la ideación de los productos del diseño, con los principales factores endógenos de esta localidad, con la intención de comprobar el modelo metodológico y en su caso ampliarlo o modificarlo.

## **LA INNOVACIÓN SOCIAL COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL**

En México, las Políticas públicas en materia de desarrollo y cultura se abordan desde diversos organismos de gobierno, para el caso de la investigación que se realiza en las universidades mexicanas se debe contemplar lo dispuesto por el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desde su organismo denominado FCCyT que es el Foro Consultivo Científico y Tecnológico que tiene como funciones básicas proponer y opinar sobre políticas nacionales, sobre las acciones y áreas que demanden atención prioritaria y apoyo especial en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico y que permitan analizar proponer y difundir las disposiciones legales o reformas para impulsar la investigación el desarrollo y la innovación, así como su vinculación con los sectores productivos y educativos nacionales.

Del mismo modo, en la Secretaría de Economía en la Unidad de Transferencia Tecnológica se tiene una relación muy cercana con lo que se ha denominado Economía basada en el Conocimiento como un fundamento para el desarrollo de habilidades y la gestión de los procesos cognitivos que tiendan el incremento de la innovación para los nuevos productos y procesos en las organizaciones, que incluyen a las universidades (Vargas, et al., 2016).

Para desarrollar y promover políticas públicas que posibiliten mejorar las condiciones de vida de la población desde los conceptos de progreso y bienestar social, reconociendo que en nuestro país existe un gran rezago educativo, científico tecnológico y económico, situación que aunada a la actual crisis mundial, lesiona en gran medida este bienestar de la sociedad, es importante conocer a través de algunos indicadores este progreso o desarrollo social, desde la definición que actualmente el FCCyT vincula con los postulados de la OCDE, donde el progreso es un tema humano y desde luego en relación al aumento del bienestar o “progreso como satisfacción de vida” (Rojas, 2009, p. 22).

Asimismo desde la visión de este organismo se considera que un mejor entendimiento del desarrollo deberá tomar en cuenta las características de las regiones para el establecimiento de las agendas y las prioridades que posibiliten la identificación de metodologías para la medición del progreso social, reconozcan temas de relevancia para cada región, así como modelos para el desarrollo específico o especial idea de progreso, concepto que se encuentra ligado a las cosmovisiones, a la historia y cultura de cada sociedad. Si bien no se puede negar que la idea de innovación nos refiere en la actualidad al desarrollo tecnológico, ésta no se circunscribe solo a este aspecto, ya que también se refiere a las relaciones socioculturales, a la comunicación y a las relaciones de poder de unas sociedades sobre otras que aunque nos son tan evidentes como las aportaciones materiales y económicas todas las expresiones sociales se encuentran siempre activas y en ocasiones determinan a las evidentes, como las expresiones emocionales y existenciales que posibilitan el balance de lo que se conoce como progreso o bienestar.

“Debemos entender que el progreso no se reduce a sus componentes materiales-que si bien son importantes-, si no van acompañados de un sentido progresivo de lo cultural, valorativo, institucional o existencial, de poco o nada servirá para volver el planeta más habitable y agradable, lo cual es el sentido último de una visión del progreso integral.” (Tejeda, 2009)

De acuerdo con González este concepto del progreso se emplea como sinónimo de desarrollo en el sentido que define Wallerstein (2004 referido por González, 2009) de obtener beneficios, situación controvertida ya que depende el punto de vista del nivel de cada individuo y grupo social. Desde el punto de vista de la investigación y la academia se considerara que el conocimiento toma en cuenta las experiencias para construir propuestas y considerar el pasado, las experiencias positivas y negativas ya que este conocimiento es acumulativo y se difunde en todos los campos del saber, proponiendo un progreso o desarrollo basado en las ciencias pero no sólo en las básicas sino también en las sociales y

desde luego incluye la cultura y las condiciones ambientales en esta idea del progreso y bienestar. De acuerdo con de la Fuente, “...el concepto de progreso se asocia al de bienestar, prosperidad, calidad de vida, desarrollo sustentable, realizaciones personales y colectiva” (2009, p. 45)

Sin duda analizar el progreso se complica debido a la diversidad cultural que se constituye en el marco de las innovaciones y modificaciones materiales que engloban los elementos universales de las sociedades actuales, en unión con los referentes locales y regionales. Que se posibilite entender esta idea del desarrollo o del progreso para el bienestar, implica conocer además de las mediciones económicas, comprender a la ética individual y colectiva con apertura y sensibilidad a la realidad social de cada entorno. Elaborar nuevas propuestas, que partan de conservar factores que permitieron el avance en el pasado y que cada cultura reconozca que hay diferentes dimensiones para el desarrollo o progreso más allá de la económica, destacando la existencia de la política, la social, la cultural, la moral, así como la dimensión local y global que deben ubicarse en una misma dirección.

Lo anterior, no en un sentido lineal ya que este proceso de avance no es único, aunque la modernidad lo ubicó como tal, se propone un nuevo paradigma de desarrollo, de acuerdo a la PNUD, que debe contemplar un bienestar individual, colectivo, social y cultural definido en un sentido territorial que tome en cuenta a la comunidad con poder de decisión frente a sus opciones para el desarrollo desde la libertad de los derechos individuales y de las comunidades “ las ideas fundamentales que se manejan hoy en día son la libertad individual y la posibilidad que tiene la persona humana de decidir sobre su vida, su futuro...pero otra cosa es la libertad de la colectividad de decidir en libertad lo que colectivamente quieren hacer. Esto no se les ha permitido a los pueblos indígenas” (Rojas, 2009, p. 69), Lo anterior vinculándose siempre a la idea de bienestar de cada ser humano, tanto de experiencia personal con factores explicativos que se miden en un nivel regional o societal. De acuerdo con Lizcano Fernández (Lizcano, 2009) los indicadores que podrían describir este tipo de desarrollo o progreso serían los siguientes:

- Realización individual. Percepción objetiva a través del desarrollo de las diversas inteligencias y la percepción subjetiva
- Desarrollo sustentable. Ingreso en el PIB por habitante, indicadores de posesión familiar de bienes y de disfrute de servicios relacionados con la vivienda.
- Educación. Porcentaje de analfabetismo, cobertura de niveles educativos y capacidad con respecto a habilidades básicas de redacción y comprensión, así como nivel de instrucción adulta.
- Salud. Esperanza de vida al nacer, mortalidad infantil.
- Medio ambiente. Evolución de superficie forestal y degradación del suelo, así como emisión de dióxido de carbono, cantidad de basura generada por persona, capacidad de fuentes de energía y participación en tratados del medio ambiente.
- Democracia. Régimen político que describa las libertades civiles, los derechos políticos, el estado de derecho y la corrupción existente. El Comportamiento político en relación con el apoyo a la democracia o al autoritarismo, el compromiso con obligaciones fiscales y la participación política. Del mismo modo la Convivencia desde la participación social, la confianza e n el vecino, la discriminación, la violencia intrafamiliar, el número de homicidios y el nivel de delitos violentos.

Si bien desde esta perspectiva el desarrollo se puede dimensionar, la cuestión esencial para llevar a cabo este progreso es a través de la satisfacción de las necesidades y del incremento de las capacidades humanas como el elemento potencializador o creador “de las condiciones y de los presupuestos para el desarrollo irreprimido y rápido de las fuerzas esenciales humanas, entendiendo como fuerzas esenciales humanas las necesidades y las capacidades humanas” (Boltvinik, 2009, p. 94)

Es importante destacar que las necesidades no son únicas ni estáticas se modifican en cada individuo y en cada sociedad, del mismo modo las estrategias para satisfacerlas y desarrollarlas son un proceso que depende de los sujetos, las sociedades y las épocas, Con el propósito de desarrollar la riqueza humana.

Marx las concibe como algo dinámico y que refleja el desarrollo humano. Para Marx el hombre rico es el que ha desarrollado ampliamente sus necesidades, el que necesita mucho, no el que tiene mucho. Es un concepto muy profundo, bellissimo. Por ejemplo, el que necesita la buena música, la belleza, la ciencia, la interacción intensa y compleja con otros seres humanos, éste es el humano rico. En contraste un ser humano muy pobre es el que no necesita la belleza, ni la ciencia, ni la interacción humana profunda; puede ser un individuo alienado, dominado por la pasión (o necesidad única, como dice Agnes Heller) de tener y tener.” (Boltvinik, 2009, p. 94)

Desde este enfoque el desarrollo o el progreso se finca en la idea del humano integral, actor individual y colectivo que desarrolla sus necesidades y sus capacidades según su capacidad y de acuerdo con su historia, cultura y tradiciones en una vida actual expresión de su civilización que según Rojas (2009) se divide en siete áreas:

- Lo relativo a la religión o espiritual en el área de lo sublime
- La esfera de lo familiar o de la afectividad cotidiana
- Lo relativo a lo político o su devenir en la comunidad
- Lo económico relacionado con la subsistencia y las necesidades básicas
- Lo educativo relacionado con la trasmisión de saberes, conocimientos y valores
- Lo relativo a la salud o sostenimiento del cuerpo físico
- Y lo relacionado con el tiempo libre y la recreación

De acuerdo con el concepto de desarrollo social propuesto por Sen (2000, referido por del Sol Cobos, 2004) en este trabajo se propone el desarrollo para elevar la calidad de vida de acuerdo con las características particulares de cada sociedad y en el que se integran los aspectos políticos, culturales sociales y económicos para lograr una evolución o progreso desde la idea de libertad como el medio para lograr el desarrollo individual y colectivo. distinguiendo cinco aspectos que posibilitan el establecer políticas públicas en torno a ellas, que promueven un efectivo bienestar, como la libertad para el desarrollo a través de:

1. Las libertades políticas.
2. Los servicios económicos o los derechos del disfrute económico.
3. Las oportunidades sociales o acceso a los servicios públicos y a la cultura
4. Las garantías de transparencia o el grado de confianza en la sociedad y las instituciones.
5. La seguridad social para sobrevivir y prosperar en la sociedad (del Sol Cobos, 2004).

De este modo la visión del desarrollo humano como progreso es cumplimiento y expansión en los derechos y en la creación de necesidades humanas, pero son aquellas que presentan armonía entre las transformaciones materiales generadas por los seres humanos y el mundo natural las que posibilitan un real progreso y bienestar. “la valoración subjetiva de los que ocurre en estas relaciones es la clave para indicar como la objetividad de las relaciones entre naturaleza, economía y sociedad es interiorizada por las personas... finalmente califica el progreso.” (Rojas, 2009, p. 144). Así esta idea de progreso implica un entendimiento de la naturaleza con respeto para la preservación del futuro. Asimismo, debe comprender al ser humano de forma integral con emociones, sentimientos y cosmovisiones, el progreso de acuerdo con Smith y Ricardo es ...el desarrollo espiritual, político, social” (Rojas, 2009, p. 151). Aunque se han

definido parámetros universales, como la satisfacción de las necesidades básicas que permita el pleno desarrollo y la libertad de los individuos.

De acuerdo a Castañeda (2009) en el México actual se cuenta con una sociedad más tolerante y con mayor participación colectiva y conciencia ecológica y si bien aún existes desigualdades sobre todo en las etnias originarias, se están elaborando propuestas para respetar los usos y costumbres de una sociedad tradicional planteándolos como validos en la medida que conducen a la equidad y sustentabilidad, situaciones que van más allá de los factores económicos que se concebían en el siglo pasado, independientes inclusive de la cultura. Así, al admitir que los factores económicos pertenecen a un sistema sociocultural, se manifiesta la importancia del conocimiento de la historia, las tradiciones, los valores espirituales, las cosmovisiones de los pueblo originarios, se posibilita el establecimiento de políticas públicas y propuestas institucionales con mayor equidad y sin discriminación que viabilicen el incremento de los niveles de bienestar, de progreso o desarrollo social y el fortalecimiento del tejido social inclusive un proceso de vida orientado a la armonía.

Las universidades son instituciones que posibilitan desde su quehacer en la docencia y la investigación, el propiciar una cultura para la democracia que se preocupe por elaborar propuestas de desarrollo o de progreso que contribuyan a la integración social entendiendo que no sólo importa el currículo y los contenidos formales, sino las prácticas y los procesos de investigación que promuevan los valores y la cultura de los individuos en el respeto de las tradiciones y la historia, así como la creación de las necesidades humanas y el desarrollo de las capacidades, desde luego sin olvidar los avances materiales y el desarrollo tecnológico que deberá ser dirigido al bienestar humano individual y colectivo.

La innovación social como una política para el desarrollo y el bienestar se presenta como una respuesta a las actuales brechas sociales surgidas de los enfoques económicos en los que la industrialización, el avance tecnológico se presentaban como las únicas alternativas para el progreso, dando paso a la sustentabilidad y al desarrollo de las microeconomías a través de propuestas locales o regionales en una búsqueda de condiciones de mayor equidad. Esta propuesta si bien encuentra su fundamento en los conceptos de innovación desarrollados por Shumpeter (1977, referido en Mora, Villar 2016) que la define como una situación a través de la creatividad y que conlleva a modificaciones que pueden ser a través del diseño de nuevos productos que se insertan en un mercado o bien a través de materiales y proceso originales o la apertura en nuevos mercados para bienes y servicios.

De igual modo, Formichela (2005, referido en Mora y Villar, 2016) describe a la innovación como una vía para que el conocimientos y generación de ideas que se traslada y se transforma en un nuevo producto, proceso o servicio que sea adoptado por una empresa y genere riqueza y calidad de vida. Algunas otras definiciones también comparten la idea de generación incorporando la idea de intervención de todos los agentes sociales y añaden los procesos de gestión para desarrollar un cambio. Inclusive algunos enfoques sobre la innovación en la última década ya se acercaban a la visión territorial, destacando las diferencias culturales de cada comunidad, como el descrito por Mora y Villar (2016) que definen un acercamiento a la innovación desde el diseño que emplea el análisis de la cultura material y de los elementos simbólicos de las regiones como fundamento para la generación de iniciativas innovadoras y “así lograr que un diseñador elabore propuestas innovadoras a través del conocimiento de la identidad y los procesos de significación establecidos en una región” (p. 19).

La innovación social es un enfoque que permite retomar las anteriores definiciones pero que se centra en las relaciones sociales de los actores para así generar soluciones a las necesidades y problemáticas que se plantean, que pueden ser de orden universal como la salud, el ambiente, la educación, que a pesar de ser globales no requieren una misma solución o respuesta.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define la innovación social “como nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientados a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de una región...sin duda la activa participación de la comunidad desde la definición del problema que desean solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de las mismas así como su seguimiento” (CEPAL, 2016), Del mismo modo describe la importancia de que las propuestas de innovación tengan un importante beneficio, mayor que las respuestas tradicionales para poder convertirse en políticas públicas que beneficien a los actores involucrados.

Este enfoque de innovación social puede parecer similar a los tradicionales con enfoque social, pero se diferencia en que, si bien ambos se dirigen al bienestar social, este es el factor más importante más allá de la generación de riqueza o de plusvalía de los productos o servicios generados. Además de preponderar la unión de los actores sociales, sociedad civil, instituciones, organizaciones y empresas cuyo vínculo es el factor de mas importante de la innovación que permitirá lograr impacto en la comunidad o región involucrada con la creación de valor social.

Reforzando esta idea Nichollsmurdock (2012, referido en Parada, Ganga y Rivera, 2017) define que este actuar conjunto permite innovaciones constantes que se pueden desarrollar en varias etapas o niveles; el nivel incremental, el nivel institucional y el disruptivo: en el primero se busca compensar las fallas de mercado con nuevos productos y servicios; en el segundo se busca reconfigurar las lógicas del mercado moderno para generar un valor social y en el tercero modificar los marcos cognitivos del mercado que se traducen en proyectos de mayor sustentabilidad y coherencia con las regiones. Este nivel, de acuerdo con estos autores, posibilita elevar los índices de pobreza y desigualdad a través de organizaciones de la sociedad civil.

La Innovación Social de acuerdo con Parada, Ganga y Rivera (2017 ) también tiene un ciclo de vida tal como una organización o un proyecto; “puesta en marcha, crecimiento madurez y declive” (p. 570), en la primera etapa con mayor grado de innovación que se mantiene y que debe evolucionar ya que cuando se establece se vuelve cotidiana, situación que requiere como en cualquier tipo de innovación seguir generando ideas nuevas. Otra característica importante que definen estos autores es la división en dos dimensiones, que describen como novedad y mejoramiento, así como en cuatro elementos definidos de la siguiente forma:

1. Proceso de innovación, que implica a los factores técnicos, sociales y que dan lugar a la innovación
2. El producto o servicio resultado de la innovación
3. El proceso de difusión, promoción o comunicación de la innovación
4. El valor generado en la sociedad o valor social

De acuerdo con lo anterior se supone que la innovación social además de ser un proceso de generación de ideas que posibilitan un beneficio al grupo social con el que interactúa es un proceso de construcción de valor social que se determina por la cultura y tradiciones, cosmovisiones de los actores que interactúan, sin un proceso de intervención sino a través de la interacción. Este tipo de innovación se posiciona como un proceso creativo de una colectividad que a través de la interacción incluida la simbólica promueven la generación de propuestas nuevas para dar soluciones a problemáticas de la cotidianidad del grupo social para el desarrollo y progreso social a través de modificaciones sistémicas y cooperación de las partes siempre fundamentado en los valores culturales, tradiciones y factores endógenos de las regiones.

“La capacidad de innovar en el ámbito social está estrechamente vinculado al conocimiento y a la capacidad de dar respuesta a las necesidades sociales y ciudadanas, a imaginar y plantear soluciones como un atributo personal o de un grupo de personas basado en aptitudes y valores culturales e interpersonales” (Parada Camargo, et al., 2017 , p. 578).

Este enfoque social para la innovación tiene algunas de sus causas en la desconfianza social hacia los estados y las empresas, dirigiéndose a otros actores con intereses más cercanos a los problemas o a los sectores necesitados y a los fenómenos comunitarios que se contemplan como una alternativa a la visión individualista de la economía tradicional. Dentro de este impulso se inserta con gran pertinencia el tercer sector o la sociedad civil organizada que se define por una función de servicio y demanda de transformación social. (Morales, 2009).

De acuerdo con este autor, se requieren algunas condiciones para que la innovación social se presente y las divide en siete tipos que caracterizan alguna acción de innovación social, tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>Tipo de condición innovadora</b>	<b>Innovación</b>	<b>Acción innovadora</b>
Organizativa	1.Agrupación de voluntarios de carácter profesional (Sin Fronteras) 2.Sistemas de intercambio mercantil alternativos	Vinculación de profesionales cooperando sin distinción de nacionalidades Trueque estandarizado
Financiera	Microcréditos	Sistema preferencial por enfoque de género o capacidades especiales con menor burocracia
Comercial	Comercio Justo	Actividad comercial con menor intermediarismo, y beneficios a los productores de origen
Medioambiental	1.Reciclaje  2.Agricultura sustentable	Preservación del medio ambiente y creación de puestos laborales para preservación Explotación de recursos endógenos para el desarrollo local
Gestión pública	Presupuestos participativos	Colaboración de actores locales e instituciones
Lúdica	Actividades deportivas y recreativas para personas en riesgo de exclusión	Acciones de integración social
Medios de comunicación	Prensa social	Obtención de recursos y sensibilización de los actores sociales

### **Condiciones y Acciones para la Innovación social**

**Fuente: Elaboración propia con base en (Morales, 2009)**

Si bien la innovación social también se ajusta a los campos de la innovación ya descritos, se puede añadir la elevada participación de los elementos intangibles para la mejora del bienestar de la población o de los actores locales con los que se interactúa y una complejidad creciente en el nivel relacional y busca la generación de capital social que engloba no sólo a las personas sino a las normas, valores, tradiciones y a las redes sociales que posibilitan la realización de acciones colectivas que beneficien a la localidad o región.

Asimismo, Morales (2009) destaca tres rasgos diferenciadores de la innovación social y de la innovación como propuesta para el desarrollo social; el primero desde el actor individual que se inserta en una comunidad para llevar a cabo un proceso de innovación, que en el enfoque de la innovación social deberá insertarse en una red de colaboración. En relación con el impacto esperado se ha demostrado

que este había sido limitado a la localidad y en el caso de la innovación social se convierte en un proceso extendido que no requiere de protección local sino al contrario tiende a volverse global en casos de éxito. En cuanto al modelo de Gobernanza este autor enfatiza que, en un proceso de desarrollo moderno para el cambio social, éste se ha llevado a cabo de forma centralizada y en el caso de la innovación social se debe desarrollar en un espacio de multinivel.

Para el logro de estas innovaciones sociales se deben tomar en cuenta los procesos cognitivos los actitudinales, los sociales y los instrumentales, estos procesos en las disciplinas proyectuales se establecen a través de diversas metodologías que cubren los cuatro aspectos. El mismo autor describe como los procesos cognitivos la importancia de la creatividad, la cual sumada al pensamiento divergente puede proporcionar un pensamiento con perspectiva sistémica y holística que posibilite el acercamiento a las problemáticas y conectarlas como realidades aparentemente ajenas, tal como describe Koestler (1990) en la suma de objetos que al parecer no pueden ser unidos.

En cuanto a los procesos actitudinales, éstos se definen desde la capacidad de apertura, de elaborar nuevas opciones, de abrir nuevas perspectivas y de tolerar nuevas posibilidades y modificar posiciones que se consideran inamovibles y seguras. También se refiere a tomar estas posiciones con valentía, afrontando los riesgos que implica lo desconocido, y muy importante es considerar la empatía para poder comprender la posición del otro situándose en las condiciones de las sociedades o colectivos con los que se trabaja y que en ocasiones son muy divergentes.

Asimismo, Morales (2009) considera que dentro de los procesos sociales que deben desarrollarse para proyectos de innovación social se destaca la multidisciplinariedad que permite una apertura a la diversidad de opiniones y enfoques culturales, académicos y generacionales y posibilita el logro de resultados comunes a través de la integración, como estrategia para franquear barreras para la generación y transmisión del conocimiento. Los procesos que se denominan instrumentales si bien tienen afinidades con la innovación tecnológica como elementos de competitividad como el trinomio de investigación- desarrollo - innovación situación en las que las universidades tenemos que intervenir sobre todo para el caso de beneficios sociales, se añade para el logro de la innovación social el trabajo en red o en sistemas reticulares para la organización y la cooperación para interactuar en un contexto específico.

En este proceso instrumental se recalca la visión territorial que va más allá del sólo soporte en las innovaciones tecnológicas, esta visión posibilita la consolidación de las ideas innovadoras en relación a las transformaciones y desarrollo de las sociedades en coherencia con sus condiciones históricas, patrimoniales, culturales, físico-ambientales y económicos, todo en la capacidad de los factores tangibles e intangibles de la región con la que se interactúa como la capacidad de creación con el entorno para el desarrollo.

De acuerdo con la importancia que se le asigna a la comprensión del territorio se pueden identificar tres tipos de innovación social:

- Capacidad local como las posibilidades de mejorar las condiciones endógenas a través de emplear los recursos infrautilizados.
- Recombinación de productos y procesos globales que se adapten a las comunidades y sus capacidades territoriales.
- Desarrollo de movimientos sociales para dotar de voz a grupos marginados o relegados por su condición, género o etnia (Morales, 2009)

Para completar el empleo de estos procesos sociales en el enfoque de la innovación es importante el empleo de las nuevas tecnologías de la información para aprovechar además de la trasmisión y procesamiento de datos, la interacción con redes y el uso de plataformas colaborativas. Sumado a esto, de acuerdo con este autor existen algunas estrategias para potenciar la innovación social con esta visión territorial, destacando que la innovación social se visualice como el centro de reunión de los actores sociales que pretenden un cambio en la región o comunidad ya que la integración posibilita el emprendimiento de proyectos, minimiza los riesgos y fomenta el aprendizaje colaborativo.

Una estrategia relacionada con el punto anterior es el desarrollo de lugares de encuentro para diversas funciones, como la promoción, el aprendizaje, de producción o de inversión. Como el caso del clúster para producción o las ferias y foros de exposición e intercambio de productos y experiencias de los actores involucrados, además de su socialización.

Otra opción es la de mantenerse informado sobre experiencias de innovación social en otras regiones desde opciones definidos como observatorios sociales y desde luego la intervención de los centros de investigación de las universidades de la región que posibilita el empleo de los recursos académicos en pro de los territorios y los actores sociales con diversas problemáticas a resolver en forma multidisciplinaria. Así como estar al tanto de convocatorias públicas y privadas que promuevan el bienestar social y fomentar su comunicación entre estos actores involucrados.

De acuerdo con estos enfoques, las universidades tienen la posibilidad de insertarse en comunidades para el desarrollo de proyectos de interés social, empleando la innovación social como eje conductor de propuestas académicas y de investigación, fomentando su apropiación en todos los sectores, ya que una sociedad que se apropia de este proceso y que incorpora a la innovación como parte de su identidad la puede emplear como un eje transversal para todos sus proyectos sociales.

### **EL ENFOQUE DE LA INNOVACIÓN SOCIAL EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LA UAEM**

El actual Plan Nacional de Desarrollo (Gobierno de la República, 2013) plantea en uno de los ejes transversales el programa para democratizar la productividad y fomentar el desarrollo social para un México incluyente, como una de las metas también destaca que la educación será pertinente y congruente. En este sentido, la Universidad Autónoma del Estado de México, describe dentro de su Plan de Desarrollo 2017-2021, en sus funciones sustantivas la retribución universitaria a la sociedad que tiene como propósito desde la extensión y la vinculación, la disposición de sus productos académicos “ al servicio de la sociedad y crea vínculos cotidianos de trabajo con los sectores público, privado y social, esta dinámica constituye de forma consistente una relación multidireccional mediante la cual los universitarios intervienen con actitud proactiva en las problemáticas de su entorno” (Universidad Autónoma del Estado de México, 2017).

Dentro de la Facultad de Arquitectura y Diseño de esta universidad se describe como parte de la fundamentación de sus programas de diseño, el coadyuvar al desarrollo de comunidades a través de proyectos que posibiliten el progreso de las regiones a través del diseño de productos y servicios. Asimismo, se define en el Plan de Desarrollo la función de la vinculación y extensión que fundamenta los proyectos de colaboración con diferentes actores de la sociedad de la región. En el mismo tenor y en congruencia con los ejes del Plan General de Desarrollo de la UAEM 2009-2021 plantea como uno de los objetivos fortalecer los programas y gestión de los proyectos de investigación para beneficio de los contextos locales, nacionales e internacionales, generando relaciones estratégicas con los sectores

sociales e institucionales y de gobierno. Específicamente se propone como un eje transversal la investigación multidisciplinaria y el trabajo en redes. (Facultad de Arquitectura y Diseño.UAEM, 2017)

En cumplimiento de este propósito la investigación desarrollada por el Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social ha definido algunas propuestas para insertarse en proyectos sociales con el propósito de promover diversas metodologías para mejorar el bienestar de grupos vulnerables, como el caso de comunidades artesanales, que tienen el propósito de innovar a través de los factores endógenos ya sean tangibles e intangibles. Dado que la innovación social como ya se ha descrito puede posibilitar el progreso coherente con las condiciones de cada grupo social y el diseño cuya esencia es la innovación a través de productos y servicios, se establece una relación que permite desde este enfoque de la innovación que interactúe con otros actores para proyectar objetos diseñísticos basando su configuración en función de los intereses y condiciones de las comunidades, así como de los factores tangibles e intangibles de la misma.

Esta relación desde la universidad a la innovación social se ha descrito como un modelo de innovación social universitaria responsable (ISUR), ya que acerca la universidad a la sociedad desde sus cuatro ámbitos; docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión con una posición responsable para enfrentar los problemas planteados destacando el factor humano a partir de la ética colectiva y la empatía como clave de la innovación social y su interacción social. (Mora Cantellano, 2017). De acuerdo con este enfoque este compromiso de la universidad y de la disciplina del diseño puede ser resuelto través de propuestas de innovación social que implica la intención de responsabilidad social y proactividad con el entorno de la región como una política de gestión en correspondencia con las directrices para el desarrollo nacional y estatal que se fundamenta en las funciones sustantivas ya descritas.

“ 3) que la investigación, el desarrollo e innovación se entienda en función de la mejora de la sociedad; 4) asumir e integrar su responsabilidad socio-ecológica en los procesos con un pensamiento crítico y practica ecológica responsable; 5) la universidad en sí misma debe ser un referente y un actor social con proyectos y programas que busquen mejorar la calidad de vida de la sociedad, en especial de los pobres y excluidos; y 6) preparar profesionales humanos, líderes y competentes a nivel local, regional y global en colaboración con otras instituciones y sectores sociales” (Ramírez Segovia, 2015 citado en Mora Cantellano, 2017,p.16).

Al destacar la relación de la investigación universitaria y la innovación social, en este trabajo, el Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social define un enfoque que ha denominado Endodiseño, como una posición de interacción del diseño ante la búsqueda de bienestar o progreso que “ contempla una endogeneidad social que posibilita la toma de decisiones frente a opciones de desarrollo y de políticas tanto locales como globales, a través de una perspectiva donde la cultura encuentre oportunidades, como una herramienta competitiva para el diseño de productos innovadores.... se insertan en la cultura, y en la forma en que los actores se apropian de los valores simbólicos” (Mora Cantellano & Villar García, 2018).

Así este enfoque se describe como una innovación desde el diseño que destaca los recursos simbólicos de una región a través de analizar como una primera fase para la ideación, los factores tangibles e intangibles y se emplea como base para la apropiación de la identidad de los actores sociales como un elemento diferenciador para los proyectos. Asimismo, incluye una proposición de valoración de los saberes tradicionales principalmente aquellos de carácter sustentable resultantes de prácticas productivas arraigadas en la estructura local, además de fomentar nichos de mercado respaldados por la cultura local—como el caso de la denominación de origen que presenta la unión de tradición y

territorio—y posibilita considerar al diseño como un detonador de la innovación social que visualiza las propuestas de interacción con los grupos sociales en función de los intereses y valores territoriales a partir de la interpretación de sus factores tangibles e intangibles para la concreción y configuración de objetos, servicios y formas de producción de cultura material para la promoción del desarrollo y bienestar a partir del progreso social, desde las posturas de la diferenciación redefiniendo los análisis de las regiones con políticas públicas empáticas que establecen interacciones que abarcan todos los sectores sociales, económicos y culturales.

### **Metodología del diseño para la innovación social en comunidades artesanales.**

A partir de este enfoque, se describe en este trabajo una propuesta metodológica que posibilite esta interacción para la conformación de propuestas del diseño en comunidades artesanales del Estado de México, como una respuesta de investigación del Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Lo anterior, en correspondencia a un convenio de vinculación con el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) que tiene “por objeto el desarrollo de un proyecto de investigación para definir una propuesta metodológica para la salvaguarda y la innovación en el sector artesanal del Estado de México, empleando como caso de estudio, la artesanía del tallado de hueso y cuerno en el Municipio de San Antonio de la Isla” (Universidad Autónoma del Estado de México, 2018).

A partir del enfoque del Endodiseño y de la propuesta de innovación social en proyectos de diseño para el desarrollo de las regiones, se define un modelo metodológico que abarca tres aspectos proyectuales relacionados con la ideación, configuración y la materialización de los objetos diseñísticos, que se divide en creatividad cultural, la interdisciplina y la elaboración del discurso (Mora Cantellano & Villar García, 2016), y se establecen tres fases para la elaboración de proyectos desde la disciplina del diseño tal como se muestra en la siguiente imagen:



### **Modelo metodológico del diseño para la innovación social**

Fuente. Elaboración propia

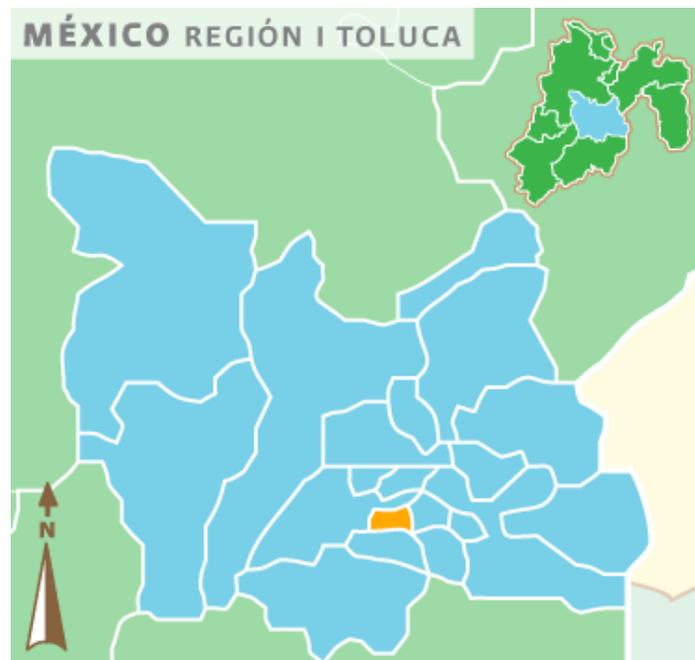
Cada una de estas etapas corresponde tanto con el proceso metodológico del diseño, como con la interacción simbólica que establecen los actores, como con el proceso de innovación social y las estrategias propuestas para su puesta en marcha en un territorio, como el caso del enfoque de los investigadores, que como se ha descrito, debe contar con características de empatía y trabajo colaborativo con todos los actores sociales.

Para abordar el estudio de caso, descrito en el convenio del IIFAEM; de las artesanías de San Antonio de la Isla se describe en este trabajo la primera parte de la investigación relacionada con la identificación del territorio y algunos de los factores tangibles e intangibles del mismo, como una primera etapa, es importante destacar que si bien es importante conocer los datos generales para ubicar los factores tangibles la interacción con el medio y los actores se considera la parte más importante para el análisis y creatividad cultural.

### **Estudio de Caso: Artesanías de San Antonio de la Isla. Estado de México.**

En este apartado tal como refiere el modelo metodológico se describen las condiciones territoriales del estudio de caso. Este municipio fue establecido como tal desde 1847, tiene origen en lo que se llamó el Valle de Matlazingo y la etnia originaria es matlazinca, aunque posteriormente fueron sometidos por los mexicas (INAFED, 2016) cuyos asentamientos arqueológicos fueron descubiertos en la década pasada.

Se ubica en el extremo sur-occidente de la cuenca del río Lerma, dentro del Valle de Toluca, su extensión está conformada de 18.5 kilómetros cuadrados, la cabecera municipal Villa San Antonio la Isla, se ubica a 2595 metros sobre el nivel del mar. La distribución es en sus dos terceras partes agrícolas, le sigue la zona urbana y en menor medida pecuario y un mínimo de industrial entre otros.



**Delimitación territorial**

Fuente: (INAFED, 2016)

Hidrografía. En la actualidad, se reduce a un manantial localizado en la cabecera municipal con un aforo mínimo que se desplaza por medio de canales abiertos, ya que después del desecamiento de la laguna de Chignahuapan que había caracterizado a la población como lacustre solo quedan dos pequeños arroyos, que se juntan con los canales de aguas negras de Lerma.

Clima. El clima predominante se define como templado subhúmedo con una media de 24 y una mínima de 12 grados, con lluvias de verano y de invierno, la precipitación anual supera los 800 mmm.

Flora y fauna. Es un valle agrícola, que carece de bosques, pero cuenta con diversidad de plantas y árboles como sauce, mimbre, trueno y cedro y frutales como manzano, ciruelo, peral y tejocote principalmente. En cuanto a la fauna existen pocos patos desde el desecamiento de la laguna, ratas de campo, sapos culebras, tejones víbora de cascabel, canarios zopilotes y gavilanes.

El perfil sociodemográfico. Cuenta con una población de 10321 habitantes que en el 96% se ubican en la cabecera y esta población es predominantemente joven, en el censo del 2000 el 63% era de 0 a 29 años el rango de mayor a 65 años se ubica en el 3.7 %.

Aspectos sociales. La participación económicamente activa es de 3392 representando un 32% similar al estatal que es de 34%. Las principales actividades son la agropecuaria y la artesanal. El 31% se dedican actividades del sector primario en el secundario del 42% el terciario 36%. Los artesanos que se dedican a la Talla de Hueso y cuerno registrados son 11.

LISTA DE ARTESANOS DE SAN ANTONIO LA ISLA QUE TRABAJAN EL HUESO Y CUERNO						
NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RAMA ARTESANAL	MUNICIPIO	DOMICILIO	TELEFONO
ABEL	NAVARRETE	MARIN	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	CAMINO A LA REMONTA S/N	7224331536
AGUSTÍN	NAVARRETE	MARIN	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	MOCTEZUMA # 305	7227982367
BERNABE	NAVARRETE	ANDRIACA	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	MOCTEZUMA # 305	7222890172
BONIFACIO	MUÑOZ	LOPEZ	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	ALVARO OBREGON # 104 B	7223730624
ISIDRO	NUÑEZ	GARCIA	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	MORELOS # 418	S/T
QUIRINO	NAVARRETE	ANDRIACA	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	JUAREZ # 455	S/T
RAMÓN LUIS	MANJARREZ	GONZALEZ	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	MIGUEL HIDALGO # 209 C	7227628769
SIXTO BONIFACIO	TORRES	NUÑEZ	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	C. BENITO JUÁREZ NO 40	S/T
VÍCTOR	LÓPEZ	LÓPEZ	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	ABASOLO # 105	7225357111
SAMUEL	SAN JUAN	GARCÍA	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	ALVARO OBREGON # 3	S/T
MONICO	REYES	ENSAUSTIGUE	HUESO Y CUERNO	SAN ANTONIOLA ISLA	MORELOS S/N	7222484153

### Artesanos Talla de Hueso y Cuerno

Fuente: IIFAEM(2018)

Equipamiento Educativo y de Cultura. Se cuenta con dos jardines de niños, dos escuelas primarias, una secundaria y un C.B.T. Como patrimonio cultural histórico se cuenta con dos templos católicos del Siglo XVII. San Antonio y San Lucas.



### Templo de San Antonio en la cabecera municipal.

Fuente: Mora Cantellano (2018)

Cultura. Actualmente este municipio cuenta con un Museo regional que posibilitó la preservación de piezas arqueológicas que comprueban el origen de los pobladores matlazincas y la ocupación nahua, Así como el resguardo de importantes piezas de patrimonio cultural material.

Fiestas y Tradiciones. Las fiestas están organizadas de acuerdo con el santo patrono, además de las tradiciones de la zona centro como la Santa cruz, el sagrado Corazón de Jesús y las fiestas decembrinas.



### Museo Regional de San Antonio de la Isla

Fuente: Mora Cantellano (2018)

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Como un primer acercamiento desde la propuesta de innovación social se entrevistó a artesanos y al director de este museo que es un actor social importante originario del municipio, para conocer las actividades artesanales y analizar el sentido de la apropiación de la actividad de hueso y cuerno. En la siguiente tabla se presentan algunas piezas que fueron adquiridas por el museo para la difusión de la actividad artesanal de Hueso y cuerno que según las fichas se origina a principios del siglo pasado.

	
<p>Piezas artesanales elaboradas en hueso por el artesano Mónico Reyes. En este rubro se considera que las piezas que se ubican en el Museo han pasado a formar parte del acervo cultural de la comunidad. Y se pudieran denotar como arte popular para así promover su reconocimiento en este rubro.</p>	<p>Torno de violín es una herramienta tradicional para el trabajo en hueso y cuerno que han dejado de ser empleada y se han sustituido por tornos eléctricos.</p>

**Artesanía de Hueso y Cuerno en el Museo de San Antonio de la Isla**

Mora Cantellano (2018)

	
<p>Prensa para la elaboración de láminas de cuerno</p>	<p>Arco de segueta para el corte de hueso y cuerno</p>

**Herramientas tradicionales para la Talla de Hueso y Cuerno**

Fuente: Mora Cantellano (2018)



**Estación de trabajo tradicional para Talla de Hueso y Cuerno**

Fuente: Mora Cantellano (2018)



**Tallado de hueso en torno eléctrico**

Fuente: Maldonado Reyes (2018)

Tal como se enuncia en el modelo metodológico la primera fase corresponde al análisis de los factores tangibles e intangibles del territorio, para este estudio de caso de la artesanía de Talla de Hueso y Cuerno de San Antonio de la Isla, así se ha descrito brevemente una caracterización del territorio se llevaron a cabo entrevista a profundidad con artesanos y el director del Museo regional, asimismo a un regidor como representante del gobierno, además de la revisión documental. En primera instancia como resultado de las entrevistas se observa que tienen en común la intención de valorar esta actividad, aunque, la población económicamente activa del municipio es sólo de 3392, este sector es menor al 0.5% y de los artesanos es el 3%. Estos datos en forma preliminar, desde las tradicionales formas de innovación en el diseño, no dan lugar a una propuesta o proyecto innovador que genere plusvalía a la

comunidad. Se considera debe tomarse en cuenta la tradición y su importante presencia en el museo y tomar otros caminos para el reconocimiento de valores culturales desde la innovación social. Aun quedando pendientes en este trabajo dos importantes etapas del modelo metodológico para dar conclusiones al respecto.

## REFERENCIAS

- Boltvinik, J.** (2009). Las fuerzas esenciales humanas (necesidades y capacidades). Elemento constitutivo del progreso social. En FCCyT (Ed.), *Midiendo el progreso de las Sociedades. Reflexiones desde México* (págs. 93-100). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Castañeda, G.** (2009). Sobre el Progreso. En FCCyT (Ed.), *Midiendo el Progreso de las Sociedades. Reflexiones desde México* (págs. 155-158). México: Foro Consultivo y Tecnológico.
- Facultad de Arquitectura y Diseño:UAEM.** (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2021*. Toluca: UAEM.
- Gobierno de la República.** (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (1 ed.). México: Gobierno de la República.
- González, J.** (2009). Cibercultura@ y progreso "Notas sobre la dimensión simbólica de la vida social. En FCCyT (Ed.), *Midiendo el Progreso de las Sociedades. reflexiones sobre México* (págs. 49-56). México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Koestler, A.** (1990). *The Act of Creation*. London: Arkana 7th ed.
- Lizcano, F.** (2009). Concepto y Medición del Progreso. En F. C. Tecnológico, *Midiendo el Progreso de las Sociedades. Reflexiones desde México* (págs. 85-92). México: FCCyT.
- Mora Cantellano, P., & Villar García, M. G.** (2018). El endodiseño como una perspectiva para el desarrollo de comunidades. En *Reflexiones* (págs. 1-11). México: UAM.
- Mora Cantellano, P.** (2017). La educación del diseño para la innovación social. *PAG revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 4(8), 1-20.
- Mora Cantellano, P., & Villar García, M. G.** (2016). La perspectiva cultural como herramienta de diseño innovador para el desarrollo de las regiones. En S. S. Serrano Oswald, *El desarrollo regional frente al Cambio Ambiental Global y la transición hacia la sustentabilidad* (págs. 1-25). Mérida: UNAM AMECIDER.
- Morales, A.** (2009). Claves para comprender la innovación social. En Socialinnova, *La innovación social, motor de desarrollo de Europa* (págs. 13-40). Sevilla: Socialinnova.
- Parada Camargo, J., Ganga Contreras, F., & Rivera Gimenez, Y.** (2017). Estudio del Arte de la innovación social. una mirada a la perspectiva de Europa y Latinoamérica. *opción*, 563-587.
- Pericot, J.** (2006). Pericot, j. (2006). El diseñador como formalizador y comunicador de valores. . *TEMES DE DISSENY.*, p6-109.

**Tejeda, J. L.** (2009). Consideraciones sobre el Progreso. En FCCyT (Ed.), *Midiendo el Progreso de las Sociedades* (págs. 35-38). México: Foro Consultivo Científico y tecnológico.

**Universidad Autónoma del Estado de México.** (2017). *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2017-2021* (1 ed.). Toluca: UAEM.

**Universidad Autónoma del Estado de México.** (2018). Convenio Específico de Colaboración. Toluca: UAEM.

#### **Páginas electrónicas.**

**CEPAL.** (2016). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>

**del Sol Cobos, J.** (Junio de 2004). *ecología. unibaque*. Obtenido de Energía, Economía y Desarrollo Sostenible: <https://ecologia.unibaque.edu.co/desarrolloylibertad.pdf>

**INAFED.** (2016). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Recuperado el 20 de junio de 2018, de <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15073a.html>

**Rojas, M.** (Octubre de 2009). *Foro Consultivo Científico*. Recuperado el 10 de junio de 2018, de [www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/midiendo\\_el\\_progreso.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/midiendo_el_progreso.pdf)

**Vargas, J., Guerrero, A., Villarreal, F., & López, P.** (2016). *Gestión de PYMES innovadoras. Agrupamientos productivos*. Obtenido de revista Internacional de Economía y Gestión de las Organizaciones Colección Idea Latinoamericana Digital:  
<file:///F:/INVESTIGACION/INNOVACION%20social/Perfil%20del%20potencial%20de%20innovacion%20en%20PYMES.pdf>